



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Secretaría Académica

Coordinación de Nivelación en Artes



CONVOCATORIA

PROGRAMAS DE NIVELACIÓN DE LICENCIATURAS EN ARTES 2021-A

La Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, convoca a docentes y creadores de las artes a participar en el proceso de selección para ingresar en el Programa de Nivelación de las Licenciaturas en Artes en el Calendario Escolar 2021-A (inicio de cursos enero de 2021) de conformidad con las siguientes:

B A S E S

1. Los Programas de Nivelación de las Licenciaturas en Arte surgen como respuesta a la necesidad de actualizar el grado académico de los docentes de las áreas artísticas del país. Estas licenciaturas acreditan las competencias profesionales en el área artística correspondiente, sirviendo a la vez como instrumento que permite sistematizar ámbitos del conocimiento teórico-práctico.
2. Los Programas de Nivelación otorgan el grado de Licenciatura en la carrera elegida, siendo para esta promoción (2021-A), las siguientes:
 - **Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Dancística**
 - **Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Teatral**
 - **Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Plástica**
3. Estas Licenciaturas se ofrecen en modalidad no convencional, "mixta" (cursos en línea y presenciales) El aspirante que sea admitido se le proporcionara la calendarización de sesiones presenciales. *Dichas sesiones serán obligatorias y su inasistencia será considerada como deserción del programa educativo.*
4. La duración de los cursos será de tres ciclos-semestres, comprendidos de la siguiente manera: calendario escolar 2021-A de enero a julio, 2021-B de julio a diciembre y 2022-A de enero a julio.
5. Los programas de Nivelación Artes Escénicas y Artes Visuales se conforman por 8 módulos, correspondiendo al primer semestre los módulos 1, 2 y 3 al calendario escolar 2021-A; el segundo semestre los módulos 4, 5 y 6 al calendario escolar 2021-B y, el tercer semestre los módulos 7 y 8 al calendario escolar 2022-A.
6. El costo de cada módulo será de 55 (cincuenta y cinco) días de salario mínimo por modulo, más los aranceles institucionales, los cuales se deben cubrir al inicio del curso (enero de 2021). Conforme a la planeación modular del punto 5.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Secretaría Académica

Coordinación de Nivelación en Artes

7. Podrán participar como aspirantes en el proceso de admisión quienes cumplan con los siguientes requisitos:
- **Acreditar estudios técnicos previos en el área artística que pretenda cursar (artes plásticas, teatro, danza);**
 - **Acreditar un mínimo de cinco años de experiencia como creador o interprete en el área artística que pretende cursar o;**
 - **Acreditar el ejercicio continuo en áreas vinculadas con la disciplina artística que pretenda cursar (siendo equivalentes áreas como la docencia, la promoción o la investigación), de por lo menos los cinco años previos al ingreso a la carrera.**
8. Los aspirantes que deseen participar en dicha promoción deberán cumplir las siguientes etapas:

1ª ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR:

Entrega de expediente (en físico, fotocopias y digital) del 10 de septiembre al 16 octubre del 2020 de lunes a viernes con un horario de 10:00 a 14:00 hrs. En la Coordinación de Programas de Nivelación en Artes del CUAAD, ubicada en calle Belén N° 120, Col. Centro Histórico, Guadalajara, Jalisco.

El aspirante deberá presentar Currículum Vitae en disket o memoria USB (ordenados cronológicamente, de lo reciente a lo más antiguo, el engargolado en aros de metal con pasta transparente con las siguientes características:

ORDEN DE LOS DOCUMENTOS A COTEJO:

1. Portada
 - Hoja de presentación: Datos personales con fotografía a color en la parte superior derecha y bajo de ella la licenciatura a la cual aspira.
2. Acreditaciones legales y académicas: (copias)
 - Acta de nacimiento. (reciente, máximo un mes al momento de entregar expediente)
 - Curp
 - Certificado de bachillerato. (cuando el documento sea expedido por una institución externa a la Universidad de Guadalajara o, a la Secretaría de Educación Pública, deberá venir con la certificación del Gobierno del Estado donde se haya expedido)
 - Certificado de estudios técnicos en el área artística a la que aspira. (con calificación)
 - Comprobante de domicilio
 - Cedula del N° de Seguridad Social
3. Trayectoria académico-estudiantil:
 - Cursos tomados: Certificado o documento de estudios técnicos que lo acredite como docente, promotor, investigador y/o creador en el área a la que aspire. (con certificados con calificaciones)
4. Trayectoria académico-docente:
 - Cursos impartidos:
 - Constancias de cursos de actualización artística.
 - Constancias de cursos regulares con oficio de validación de la universidad o institución en la cual laboran.
5. Trayectoria artística:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño
Secretaría Académica
Coordinación de Nivelación en Artes

- Constancias de todas las actividades realizadas en la producción artística. (programas de mano, diplomas, reconocimientos, recortes de periódico, etc.)

6. Portafolio de obra (para todas las áreas: Artes visuales, artes escénicas teatro y danza)

2ª ETAPA: ENTREVISTA

Se realizara en las instalaciones de la Coordinación de Programas de Nivelación de Artes con un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

• Lic. en Artes Escénicas para la Expresión Dancística	21 octubre
• Lic. en Artes Escénicas para la Expresión Teatral	22 octubre
• Lic. en Artes Visuales para la Expresión Plástica	23 octubre

3º ETAPA: REGISTRO DE ASPIRANTES EN LA PÁGINA: www.escolar.udg.mx

Los trámites de registro de aspirantes se realizarán los **24 y 25 de noviembre del 2020**, por la Coordinación de Control Escolar del CUAAD, previo registro en la coordinación de nivelaciones el día de tu entrevista.

*Una vez realizado el registro:

Imprimir y pagar la orden de pago por concepto de aspiración \$828.00 (tramite que tarda dos días hábiles para que el sistema valide y reconozca el pago de la solicitud)

Fecha límite de pago: 29 y 30 de noviembre 2020

4ª ETAPA: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Los aspirantes que hayan realizado correctamente la totalidad de la tramitología, deberán presentarse a la Unidad de Primer Ingreso de la Coordinación de Control Escolar del CUAAD (Extremo Norte de la Calzada Independencia s/n, Huentitán El Bajo, Jal.), en el período comprendido del 1 al 4 de diciembre 10:00 a 14 hrs.

- Acta de nacimiento (original)
- Certificado de bachillerato (original)
- Comprobante de pago de aspiración
- Toma de fotografía, firma electrónica y expedición de cedula de aspirante.

10. Inicio de cursos: del lunes 11 al sábado 16 de enero de 2021

11. Para mayores informes comunicarse al teléfono (33) 12023000 Ext. 38643 y 38693 o al correo electrónico ismael.garcia@cuaad.udg.mx y nivealcion.udg.2007@hotmail.com

12. Reunión informativa el 18 de septiembre a las 10:00hrs. en el aula B-3 o sala de juntas de la Nivelación en las instalaciones de la Ex Escuela de Artes. Belén #120 Centro.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jalisco 1 septiembre de 2020
Coordinación de Programas de Nivelación en Artes

NIVELACIÓN 2021-A**Convocatoria 10-Septiembre- 2020/ 16 -Octubre-2020**

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHA
NIVELACIÓN	REVISIÓN DE DOCUMENTOS	Del 14 al 18 de Octubre
NIVELACIÓN	ENTREVISTAS	Del 21 al 25 de Octubre
NIVELACIÓN-CONTROL ESCOLAR	REVISIÓN DE DOCUMENTOS CCE-NIVELACIONES	Del 16 al 19 de Noviembre
ASPIRANTE	DETERMINACIÓN DE ASPIRANTES CON REQUISITOS COMPLETOS	23 de Noviembre
NIVELACIÓN-CONTROL ESCOLAR	REGISTROS DE ASPIRANTES	24 y 25 de Noviembre
ASPIRANTES	LÍMITE DE PAGO DE ASPIRANTES	29 y 30 de Noviembre
ASPIRANTES-CONTROL ESCOLAR	ENTREGA DE DOCUMENTOS Y EMISIÓN DE SOLICITUDES	Del 01 al 4 de Diciembre
CONTROL ESCOLAR	DICTAMINACIÓN	11 DE ENERO 2021